



"LAS LEYES NO SON SUFICIENTES PARA CURAR LAS HERIDAS QUE SUFRE NUESTRA MIGRACIÓN"

San Juan Bautista Scalabrini

por P. José Juan Cervantes, c.s. y Jairo Meraz

**A** poco más de un mes del trágico incendio en la Estación Migratoria Provisional del Instituto Nacional de Migraciones en Ciudad Juárez, Chihuahua, que provocó la muerte de 40 migrantes y dejó a 27 lesionados, esta tragedia ha puesto en evidencia la omisión del Estado Mexicano para garantizar los derechos humanos y la vida digna de las personas en situación de movilidad. A partir de esta tragedia que pudo ser evitada, se ha brindado mayor cobertura mediática a las condiciones de abandono por parte de los tres niveles de gobierno y a las precarias condiciones en la que sobreviven las personas en movilidad, principalmente venezolanos, centroamericanos y haitianos en distintas ciudades del país. El incendio en la "Estación Migratoria Provisional de Ciudad Juárez", contrastantemente, ha servido para hacer conocer a la sociedad mexicana "las otras tragedias" que viven los migrantes durante su tránsito y estancia en el país.

### *La Tragedia de la Impunidad*

**T**odavía falta esclarecer las irregularidades y responsabilidades que ocasionaron el incendio. Sin embargo, la reconstrucción gubernamental de los acontecimientos sigue criminalizando a los migrantes y minimizando la responsabilidad de los funcionarios públicos. Recientemente, en la conferencia de prensa "mañanera" del martes 2 de mayo el presidente de la República volvió a responsabilizar de la "desgracia" a los migrantes que estaban detenidos en la estación provisional: "Este es un hecho muy lamentable porque en este albergue hubo una protesta, quienes estaban ahí incendiaron una colchoneta pensando que con la protesta iban a poder salir"<sup>1</sup>. El presidente negó que la protesta se hubiera originado por las precarias condiciones del centro de detención que él se obstina en afirmar que era un "albergue". Después enfatizó que su gobierno ha hecho lo que otros gobiernos no hicieron en el pasado: "... están hechas las investigaciones y resultó que quien tenía la llave no abrió.

Pienso que no imaginó que iba a propagarse el fuego como sucedió lamentable y la asfixia. Entonces sucede esta desgracia y de inmediato se hace una investigación. Eso no se hacía antes"<sup>2</sup>. Una investigación que se ha enfocado en eximir al gobierno de la responsabilidad de garantizar el acceso a los derechos humanos de todos los residentes en el país independientemente de la condición migratoria de las personas.

**E**n la historia, pasada y reciente, de México, ha habido graves episodios de impunidad derivados de un sistema de justicia anticuado, corrupto, que facilita la complicidad institucional. Otro ingrediente para que la impunidad sea posible es la falta de voluntad política para garantizar sanciones justas para las personas responsables de la comisión de delitos y la reparación integral del daño a las víctimas<sup>3</sup>. Después de un mes de ocurrida la tragedia, todavía queda un largo camino para que se haga justicia a las víctimas y a sus familiares.

## LAS TRAGEDIAS DESPUÉS DE LA TRAGEDIA

DEL 27 DE MARZO

8 de mayo 2023

AÑO IV NÚMERO 3

Algunos avances se han estado dando a nivel judicial. Se arrestó a algunas personas involucradas en el incendio: un migrante venezolano, señalado como el iniciador del incendio; un guardia de una agencia de seguridad privada que custodiaba el centro de detención; siete funcionarios de rango medio del INM (Instituto Nacional de Migración) quienes seguían las instrucciones del delegado del INM en el estado de Chihuahua; y el propio delegado, contralmirante Salvador González Guerrero, quien según las

investigaciones dio la instrucción de no abrir las celdas para que los detenidos pudieran salvarse. Cabe señalar que la responsabilidad de quien dio la orden de “no dejar salir por ningún motivo a los migrantes” se estableció casi dos semanas después de la tragedia. El comisionado del Instituto Nacional de Migraciones, el Dr. Francisco Garduño, fue vinculado a proceso judicial un mes después de los hechos; sigue en su cargo y enfrentará el proceso judicial en libertad por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

Mientras los responsables de garantizar la vida de los migrantes detenidos han sido procesados por delitos no graves y el principal responsable de operativizar la política migratoria del país sigue en su cargo, el migrante señalado como iniciador del incendio enfrenta una condena por homicidio doloso, lesiones y daño en propiedad ajena, por lo cual podría estar el resto de su vida en detención. Definitivamente, para los investigadores de la Fiscalía General de la República (FGR) los culpables de la tragedia y de la incompetencia del Estado para manejar la crisis que provoca el hacinamiento de migrantes en las ciudades fronterizas y en la Ciudad de México son los migrantes, quienes siguen persistiendo en su intento de buscar una vida digna.



Foto: Adrian Contreras

### La tragedia de la politización del tema migratorio

Se corre el riesgo que una nueva tragedia en alguna otra ciudad o estación migratoria del país se origine debido a la falta de protocolos, condiciones e instalaciones inadecuadas para las detenciones de las y los migrantes; así como el descontento social que está provocando la hacinación de personas en áreas públicas de algunas ciudades.

Por ejemplo, en la Ciudad de México algunas familias de personas migrantes ocuparon por algunas semanas la Plaza Giordano Bruno (en una zona concurrida de la ciudad), a unas cuadas del edificio donde opera la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) como medida de presión para que sus trámites se agilizaran; sin embargo, esto originó la molestia de los residentes y comerciantes de la zona por la insalubridad que se originó. En medio de un conflicto político entre el gobierno de la CDMX y la alcaldía Cuauhtémoc, gobernadas por partidos

políticos antagónicos, las familias fueron trasladadas a un albergue, ubicado en una alcaldía a fin al gobierno de la Ciudad<sup>4</sup>. En este conflicto lo que menos importaba eran los migrantes. En fechas recientes en Cd. Juárez, Matamoros y Tapachula este tipo de situaciones originadas por la politización del tema migratorio se han repetido, enfrentando no solamente a partidos políticos sino a la población local con las personas migrantes.

## La tragedia de la criminalización

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y algunos expertos en el tema, se debe considerar que ninguna de las 35 estaciones migratorias que se ubican en 26 estados del país gozan de condiciones dignas, menos las 348 "provisionales". Es importante hacer la distinción entre "estaciones migratorias" y "estaciones migratorias provisionales". Las estaciones migratorias cumplen, en alguna medida, con condiciones para "resguardar" a quienes serán deportados. En contraste, las "estaciones migratorias provisionales" se establecen en una cochera, una bodega o en cualquier espacio, aunque no sea adecuado para el alojamiento de migrantes, quienes, a pesar de no ser delincuentes, son privados de su libertad<sup>5</sup>. No se considera la seguridad, la existencia de los servicios básicos para alojar dignamente a las personas. Es alarmante que sean muchas más las estaciones provisionales que las estaciones migratorias. También es alarmante la opacidad con la que operan las estaciones provisionales.

La mayoría de las estaciones migratorias del país rebasan la capacidad permitida y no cuentan con las condiciones físicas adecuadas, ni con el personal para garantizar una detención que no viole los derechos humanos de las personas. Algunas de las estaciones que cuentan con mayor capacidad de alojamiento son: Siglo XXI (en Tapachula) para 960 personas; Acayucan, para 836 e Iztapalapa para 430. En estas tres estaciones se tiene capacidad para albergar a dos mil 226 personas migrantes. Sin embargo, hay estaciones migratorias en las que pueden permanecer tan solo 18 personas, como en la de Los Cabos, Baja California Sur; 21 en la de San Luis Potosí, San Luis Potosí y 24 en la de Nuevo Laredo, Tamaulipas<sup>6</sup>.



Es muy claro que las estaciones migratorias no son lugares seguros y salubres donde puedan estar las y los migrantes. Son utilizados por las autoridades del INM como cárceles y espacios de aislamiento para hacerlos desistir de seguir intentado buscar una vida digna fuera de su país.

## La tragedia de la simulación

El tema de las políticas migratorias en México se ha convertido en un show mediático. Casi inmediatamente después del incendio se dio a conocer la intención del presidente del cierre permanente del INM y la creación de una Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería (CONMEXICO). El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer a través de sus conferencias matutinas la conformación de esta nueva coordinación, la cual está perfilada de ser integrada por: Gobernación, Relaciones Exteriores, Educación, Trabajo, Salud, Bienestar, Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación.

Uno de los impulsores para este nuevo proyecto es el sacerdote Alejandro Solalinde director del albergue "Hermanos en el Camino"<sup>7</sup>.

Un proyecto de esta magnitud no será sencillo, ya que es necesario reformar por lo menos 10 leyes y reglamentos. Lo más importante debería ser hacer un

cambio significativo en la aplicación de la política migratoria, la que actualmente se encuentra bajo el mando de militares retirados. Cambiar a los responsables de ejecutar la política migratoria no es suficiente para garantizar la vida y los derechos de las personas en situación de movilidad. Es necesario que se cuente con el presupuesto necesario para habilitar las instalaciones donde se detienen a los migrantes, así como agilizar los procesos administrativos para procesar las solicitudes de asilo y la expedición de visas por razones humanitarias.

Parecería que desaparecer al INM sigue la lógica de un conocido refrán mexicano: "Muerto el perro, se acabó la rabia". Desgraciadamente, "la rabia" se ha extendido demasiado. Un nuevo organismo no quitará los vicios que la corrupción y apatía ha generado.



## Un recuento de otras tragedias

Después del incendio en la estación provisional de Cd. Juárez, han ocurrido otros acontecimientos trágicos en el país que involucran a personas migrantes. Estos hechos evidencian la necesidad de una política migratoria justa y que respete los derechos humanos:

1. El 3 de abril se supo la noticia que un grupo de personas que habían salido de una comunidad en el estado de Guanajuato con

dirección al estado de Coahuila desapareció en el camino, en el estado de San Luis Potosí. Al realizar las investigaciones, los agentes de la fiscalía y elementos de la Guardia Nacional se toparon por accidente con una red de tráfico de migrantes en San Luis Potosí, rescatando a 96 centroamericanos que estaban privados de la libertad en Matehuala y zonas aledañas. Luego de dos días de versiones contradictorias entre autoridades guanajuatenses y potosinas, se confirmó que como resultado de diversos operativos realizados en San Luis Potosí se localizaron a los migrantes de diferentes nacionalidades. De acuerdo con la fiscalía general del estado los hechos criminales se atribuyen a un grupo delincuencia que opera en los límites de San Luis Potosí con Nuevo León<sup>8</sup>.

2. El día 19 de abril se reportó en la ciudad fronteriza de Matamoros, Tamaulipas un incendio que consumió al menos 25 viviendas, las cuales se ubicaban en un campamento de migrantes, cerca de la frontera con Estados Unidos. Algunos activistas dijeron que las tiendas fueron rociadas con gasolina por presuntos delincuentes, al parecer integrantes de un grupo delictivo fueron los que iniciaron el siniestro. Al rededor de dos mil personas, la mayoría provenientes de Venezuela y Haití fueron evacuadas y llevadas a algunos albergues de la zona, otros más se quedaron en la calle por la sobre saturación que se vive en la mayoría de los albergues atendidos por las organizaciones de la Sociedad Civil. Muchos de los migrantes perdieron documentos y pertenencias durante el incendio en el campamento<sup>9</sup>.

3. El domingo 23 de abril una caravana salió de Tapachula con la intención de llegar a la Ciudad de México, la cual estaba integrada por personas migrantes de diversas

nacionalidades, incluyendo a niñas y niños, y personas con discapacidad. Esta caravana, tenía como objetivo visibilizar la situación que se está viviendo en el sur de México: la falta de apoyo, las deplorables condiciones de vida que están pasando a la espera del documento que les permita transitar por el país, el sistema inoperante de la aplicación CBP-One, y el sistema fracturado de la COMAR el cual no cuenta con el personal y los recursos suficientes para atender a todos los solicitantes de refugio. La caravana fue disuelta en Chiapas y se otorgó a algunas migrantes visas por razones humanitarias<sup>10</sup>.

## Tragedias, no desgracias

En la narrativa gubernamental, continuamente se hace alusión a la palabra "desgracia" para describir las injusticias que soportan los migrantes. Una desgracia es situación o suceso que produce gran dolor y sufrimiento; casi como si se tratara de una suerte adversa. El incendio de una estación migratoria provisional, el encarcelamiento, la falta de protocolos y políticas, la omisión de responsabilidades y la falta de interés para atender las necesidades de las y los migrantes no son causa de la fatalidad, por lo tanto, no son una desgracia. La palabra "tragedia" describe mejor lo que sucede con los migrantes en México. Las tragedias son situaciones que igual que las desgracias, producen gran dolor y sufrimiento. Mientras en las desgracias parecería que el sufrimiento no se puede evitar y que no hubiera responsables, las tragedias pueden evitarse y siempre hay un responsable. En este caso, el responsable de las tragedias, sigue haciendo creer que la falta de claridad en las políticas migratorias en México son una desgracia.

## REFERENCIAS

<sup>1</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/migrantes-iniciaron-incendio-en-ciudad-juarez-pensando-que-con-la-protesta-iban-a-poder-salir-afirma-amlo/>

<sup>2</sup> ídem

<sup>3</sup> cf. DFensor, Revista de Derechos Humanos. "Sociedad y Estado: Binomio para Abatir la Impunidad". Editorial. Órgano oficial de difusión mensual de la CDHDF número 11, año IX, noviembre de 2011. Ciudad de México. P. 3. Versión Online: [https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor\\_11\\_2011.pdf](https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_11_2011.pdf)

<sup>4</sup> Cf. <https://elpais.com/mexico/2023-04-13/nuevo-choque-entre-autoridades-capitalinas-y-la-alcaldia-cuauhtemoc-por-el-desalojo-de-migrantes-de-la-plaza-giordano-bruno.html#:~:text=Algunos%20de%20los%20migrantes%20que,de%20la%20jefa%20de%20Gobierno>

<sup>5</sup> <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/03/30/estaciones-migratorias-y-espacios-de-privacion-de-libertad>

<sup>6</sup> <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/incendio-inm-carcel-dos-mandos-agente-libre>

<sup>7</sup> Cfr. <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/04/17/migracion-desafio-desaparecer-inm-y-crear-conmexico>

<sup>8</sup> Cfr. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/4/6/esto-es-lo-que-se-sabe-de-las-23-personas-que-desaparecieron-en-slp-tras-salir-de-guanajuato-304962.html>

<sup>9</sup> Cfr. <https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo/inmigracion/un-incendio-acaba-con-mas-de-20-tiendas-en-un-campamento-en-matamoros-rcna80964>

<sup>10</sup> Cfr. <https://www.vozdeamerica.com/a/mexico-ofrece-permisos-transito-migrantes-caravana/7070101.html>

FOTOGRAFÍAS: Fernando Llano-AP

## VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES

